



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050282019-00590-01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	OLGA LUCIA MARDACH LUNA
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	26 FEBRERO 2021
DECISION	CONFIRMA SENTENCIA, ACLARA VOTO
DR. DAVID CORREA S Y <u>DRA RHINA P ESCOBAR B</u>	adjunto

MAGISTRADO PONENTE **DR. MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy 23/03/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 23/03/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA